

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL Nº824.-

DALCAHUE, 07 de septiembre del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°719-722. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- Don Cristian Vargas Tórres, Técnico grado 15º de la E.M.S.: segunda reunión del Consejo de Seguridad Pública, provincia de Chiloé, a realizarse en Quellón en la sala de sesiones de la comisaría de carabineros. El 07/09/2022. (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81.
- 2. Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde el pozo de Quiquel al sector rural de Culdeo por mejoramiento de camino y al estacionamiento municipal. El 07/09/2022. (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27. Don Fabian González, desbroce en sector Quetalco camino Los Aravena. El 07/09/2022. (VIÁTICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.Don Luis Oyarzo, carga de camión en pozo Quiquel La Caldera. El 07/09/2022. (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

<u>DALCAHUE</u>

ARA INÉS VERA CONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee